

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hermeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzadas de las calles Platino, Ambar y Diamante.

Tipo: 1.783.742 pesetas.

Plazos: Tres meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 31.756 pesetas.

La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en,

enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzadas de las calles Platino, Ambar y Diamante, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—75.243)

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de las calles Jaime Hermida, Alcalá y Manipa.

Tipo: 2.068.996,30 pesetas.

Plazos: Seis meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantías: Provisional, 36.035 pesetas.

La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en,

enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de las calles Jaime Hermida, Alcalá y Manipa, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—75.244)

enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de las calles Jaime Hermida, Alcalá y Manipa, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de septiembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—75.244)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: "Autocampo, Sociedad Anónima".

Domicilio: Calle de Covarrubias, núm. 1, Madrid.

Clase de material a extraer: Áridos.

Metros cúbicos: 5.000.

Cauce: Río Jarama.

Tramo: De 200 metros de longitud, comprendido a partir de los 1.400 metros aguas arriba del puente antiguo de Arganda, terminando a los 1.600 metros aguas arriba de dicha referencia.

Término municipal: Rivas-Vaciamadrid (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Treinta (30) pesetas el metro cúbico.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia. — (Referencia A. R.-226/68-M.)

Madrid, 11 de septiembre de 1968.—El

Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato.

(G. C.—5.260)

(O.—75.229)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo

Autorización para extracción de áridos

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Eusebio Sanz Gómez.

Domicilio: 18 de Julio, núm. 13, Fuente el Saz (Madrid).

Clase de material a extraer: Áridos.

Metros cúbicos: 4.000.

Cauce: Río Jarama.

Tramo: De 500 metros de longitud, comprendido a cinco metros aguas arriba del vado de El Recuenco, terminando a los 505 metros aguas arriba de dicha referencia.

Término municipal: Valdetoques de Jarama (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Cuarenta (40) pesetas el metro cúbico.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.—(Referencia A. R.-235/68-M.)

Madrid, 11 de septiembre de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato.

(G. C.—5.261)

(O.—75.230)

Delegaciones Provinciales

MADRID

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que se ausentaron sin dejar señas de los domicilios figurados en los documentos fiscales que posee esta Delegación:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la in-

terposición de cualquiera de dichos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo pueden interponerse los recursos de agravio comparativo por aplicación indebida de índices o el de agravio absoluto, el primero ante el Jurado Provincial Tributario y el segundo ante la Administración de Tributos Directos, todo ello en el plazo de quince días; y

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en este BOLETÍN OFICIAL.

Relación de los contribuyentes deudores a la Hacienda por el concepto de CUOTA POR BENEFICIO

Don Valentín de Diego Torregro. — Duquesa Parcent, 46. — Referencia contable número 17046-199. — Año 1966. — Junta 33-611-a. — Actividad: Menor de vinos, aguardientes y licores. — Cantidad: negativa.

Doña Flora Fernández Martínez. — Ferraz, 71. — Referencia contable número 17077. — Año 1966. — Junta 33-611-a. — Actividad: Menor de vinos, aguardientes y licores. — Cantidad a ingresar: 2.744 pesetas.

Doña Angeles Giménez Castellanos. — Doctor Bellido, 16. — Referencia contable número 17097. — Año 1966. — Junta 33-611-a. — Actividad: Menor de vinos, aguardientes y licores. — Cantidad a ingresar: 2.744 pesetas.

Don Santiago Arenas Aceituno. — Eloy Sánchez, 52. — Referencia contable número 17195. — Año 1966. — Junta 33-611-a. — Actividad: Menor de vinos, aguardientes y licores. — Cantidad a ingresar: 1.144 pesetas.

Don Manuel Moreno García. — Murcia, número 22. — Referencia contable número 17259. — Año 1966. — Junta 23-610-c. — Actividad: Mayor de vinos, aguardientes y licores. — Cantidad a ingresar: 3.317 pesetas.

Don Francisco González Carnicero. — Hermenegildo Bielsa, 19. — Referencia contable número 17267. — Año 1966. — Junta 22-85-b. — Actividad: Transportes de viajeros en coches de turismo. — Cantidad a ingresar: 6.420 pesetas.

Don Antonio Carmona Romero. — Delicias, 35. — Referencia contable número 17286. — Actividad: Transportes de viajeros en coches de turismo. — Año 1966. — Junta 22-85-b. — Cantidad a ingresar: pesetas 5.250.

Doña Piedad Villar Martínez. — Avila, número 9. — Referencia contable número 17290. — Año 1966. — Junta 22-85-b. — Actividad: Transportes de viajeros en coches de turismo. — Cantidad a ingresar: 4.080 pesetas.

Don José Luis Guerrero Solano. — Alonso Cano, 10. — Referencia contable número

ro 17291. — Año 1966. — Junta 22-85-b. Actividad: Transportes de viajeros en coches de turismo. — Cantidad a ingresar: 4.080 pesetas.

Don Ezequiel Ordóñez Ponga. — Miosotis, 80. — Referencia contable número 17294. — Año 1966. — Junta 22-85-b. — Actividad: Transportes de viajeros en coches de turismo. — Cantidad a ingresar: 4.080 pesetas.

Doña Juana Hernando Rubio. — Sorgo, número 53. — Referencia contable número 17326. — Año 1966. — Junta 22-85-b. — Actividad: Transportes de viajeros en coches de turismo. — Cantidad a ingresar: 4.080 pesetas.

Don Marcial García Blasco. — Imagen, número 5. — Referencia contable número 17344. — Año 1966. — Junta 22-85-b. — Actividad: Transportes de viajeros en coches de turismo. — Cantidad a ingresar: 4.080 pesetas.

Don Heraclio García Castañeda. — Reyes, 4. — Referencia contable número 17345. — Año 1966. — Junta 22-85-b. — Actividad: Transportes de viajeros en coches de turismo. — Cantidad a ingresar: 4.080 pesetas.

Doña Pilar Menéndez Iglesias. — Paseo de las Delicias, 126. — Referencia contable número 17466. — Año 1966. — Junta 22-85-b. — Actividad: Transportes de viajeros en coches de turismo. — Cantidad a ingresar: 4.080 pesetas.

Don Enrique Panero Tres Gallo. — García de Paredes, 17. — Referencia contable número 17473. — Año 1966. — Junta 22-85-b. — Actividad: Transportes de viajeros en coches de turismo. — Cantidad a ingresar: 4.080 pesetas.

Don Pedro Rodríguez Barriguete. — Canarias, 26. — Referencia contable número 17490. — Año 1966. — Junta 22-85-b. — Actividad: Transportes de viajeros en coches de turismo. — Cantidad a ingresar: 4.080 pesetas.

Don Emeterio Ruiz Peña. — Doctor Esquerdo, 13 o 15. — Referencia contable número 17495. — Año 1966. — Junta 22-85-b. — Actividad: Transportes de viajeros en coches de turismo. — Cantidad a ingresar: 4.080 pesetas.

Don Cándido San Miguel Sebastián. — Plaza de Cascorro, 6. — Referencia contable número 17865. — Año 1966. — Junta 19-620. — Actividad: Comercio de peletería. — Cantidad a ingresar: 3.600 pesetas.

Don Vicente Huerta Seoane. — Imperial, 14. — Referencia contable número 17867. — Año 1966. — Junta 19-620. — Actividad: Comercio de peletería. — Cantidad a ingresar: 2.103 pesetas.

Don Pedro Martínez Serrano. — Almadén, 6. — Referencia contable número 17-962. — Año 1966. — Junta 17-214. — Actividad: Encuadernación. — Cantidad a ingresar: 6.524 pesetas.

Don J. Pablo de Diego González. — Algodonales, 17. — Referencia contable número 17973. — Año 1966. — Junta 17-214. — Actividad: Encuadernación. — Cantidad a ingresar: 5.822 pesetas.

Don Julio Vázquez García. — Pedro Villar, 11. — Referencia contable número 18006. — Año 1966. — Junta 17-214. — Actividad: Encuadernación. — Cantidad a ingresar: 2.000 pesetas.

Doña Angela García Viruete. — Paseo de Perales, 54. — Referencia contable número 18275. — Año 1966. — Junta 13-633-l. — Actividad: Menor de drogas y afines. — Cantidad a ingresar: 3.200 pesetas.

Doña Guadalupe Pérez González. — Alcalá, 397. — Referencia contable número 18468. — Año 1966. — Junta 12-853-h. — Actividad: Tabernas. — Cantidad a ingresar: 11.512 pesetas.

Doña Hermila Argais Barrero. — Plaza Bami, 5. — Referencia contable número 12853-h. — Año 1966. — Junta 12-853-h. — Actividad: Tabernas. — Cantidad a ingresar: 4.312 pesetas.

Don Vicente Pascual Gutiérrez. — Doctor Esquerdo, 11. — Referencia contable número 18530. — Año 1966. — Junta 12-853-h. — Actividad: Tabernas. — Cantidad a ingresar: 3.912 pesetas.

Don José de la Peña Asegurado. — Antonio Toledano, 28. — Referencia contable número 18535. — Año 1966. — Junta 12-853-h. — Actividad: Tabernas. — Cantidad a ingresar: 3.512 pesetas.

Doña Joaquina Pascual Acinas. — Maestro Alonso, 13. — Referencia contable número 18542. — Año 1966. — Junta 12-853-h.

Actividad: Tabernas. — Cantidad a ingresar: 3.312 pesetas.

Don Mariano Delgado Hernández. — Alcalá, 196 y Bocángel, 2. — Referencia contable número 18553. — Junta 12-853-h. — Actividad: Tabernas. — Cantidad a ingresar: 3.312 pesetas.

Doña Leoncia Díaz Castellanos. — Bocángel, 41. — Referencia contable número 18598. — Año 1966. — Junta 12-853-h. — Actividad: Tabernas. — Cantidad a ingresar: 2.312 pesetas.

Don Antonio Sánchez Hernández. — Fidelidad, 52. — Referencia contable número 18673. — Año 1966. — Junta 12-853-h. — Actividad: Tabernas. — Cantidad a ingresar: 1.312 pesetas.

Don Víctor Sepúlveda Bienendei. — Virgen de la Oliva, 7. — Referencia contable número 18679. — Año 1966. — Junta 12-853-h. — Actividad: Tabernas. — Cantidad a ingresar: 1.312 pesetas.

Don Eduardo Horcajuelo Muñoz. — Avenida Virgen de la Alegría, 9. — Referencia contable número 18681. — Año 1966. — Junta 12-853-h. — Actividad: Tabernas. — Cantidad a ingresar: 1.312 pesetas.

Don Mariano Martín López. — Elfo, número 75. — Referencia contable número 18683. — Año 1966. — Junta 12-853-h. — Actividad: Tabernas. — Cantidad a ingresar: 1.312 pesetas.

Don Adrián Nazario Alvaro. — Zigia, número 21. — Referencia contable número 18688. — Año 1966. — Junta 12-853-h. — Actividad: Tabernas. — Cantidad a ingresar: 1.312 pesetas.

Don Juan Tirado García. — Francisco Romero, 6. — Referencia contable número 18692. — Año 1966. — Junta 12-853-h. — Actividad: Tabernas. — Cantidad a ingresar: 1.312 pesetas.

Don Julio Pedrayes Busto. — Plaza de Bami, 22. — Referencia contable número 18733. — Año 1966. — Junta 12-853-h. — Actividad: Tabernas. — Cantidad a ingresar: 2.156 pesetas.

Don Claudio García García. — Gerardo Cordón, 21. — Referencia contable número 18724. — Año 1966. — Junta 12-853-h. — Actividad: Tabernas. — Cantidad a ingresar: 712 pesetas.

Doña Angelita García Sutil. — Gerardo Cordón, 4. — Referencia contable número 18726. — Año 1966. — Junta 12-853-h. — Actividad: Tabernas. — Cantidad a ingresar: 712 pesetas.

Don Félix Nebrada Rodríguez. — Gerardo Cordón, 47. — Referencia contable número 18728. — Año 1966. — Junta 12-853-h. — Actividad: Tabernas. — Cantidad a ingresar: 712 pesetas.

Don Eusebio Lobo Segura. — Azucenas, número 4. — Referencia contable número 19144. — Año 1966. — Junta 8-80-s. — Actividad: Construcción y reparación obras. — Cantidad a ingresar: 23.840 pesetas.

Don Miguel Sahagún García. — Aduana, 8. — Referencia contable número 19839. — Año 1966. — Junta 1-905. — Actividad: Agencias diversas. — Cantidad a ingresar: 16.344 pesetas.

Peñaranda, S. A. — Londres, 57. — Referencia contable número 19264. — Año 1966. — Junta 12-811-a. — Actividad: Pensiones de primera categoría. — Cantidad a ingresar: negativa.

Doña Asunción Pons Colón. — Alcalá, número 22. — Referencia contable número 19281. — Año 1966. — Junta 12-811-a. — Actividad: Pensiones de primera categoría. — Cantidad a ingresar: 18.500 pesetas.

Doña Amadora Santoro Borrajo. — Avenida José Antonio, 67. — Referencia contable número 19302. — Año 1966. — Junta 12-811-a. — Actividad: Pensiones de primera categoría. — Cantidad a ingresar: 12.775 pesetas.

Don Jaime Achon Docet. — Avenida José Antonio, 63. — Referencia contable número 19308. — Año 1966. — Junta 12-811-a. — Actividad: Pensiones de primera categoría. — Cantidad a ingresar: pesetas 9.500.

Don Perfecto Rodríguez Álvarez. — Barquillo, 36. — Referencia contable número 19322. — Año 1966. — Junta 12-811-a. — Actividad: Pensiones de primera categoría. — Cantidad a ingresar: 7.500 pesetas.

Doña Ursina Gómez Carrillo. — Alcalá, número 157. — Referencia contable número 19326. — Año 1966. — Junta 12-811-a. — Actividad: Pensiones de primera categoría. — Cantidad a ingresar: 9.750 pesetas.

Don Angel Villanueva Zornoza. — Batalla de Brunete, 19. — Referencia contable

número 19332. — Año 1966. — Junta 12-811-a. — Actividad: Pensiones de primera categoría. — Cantidad a ingresar: pesetas 8.350.

Don Guillermo Palomar García. — Argensoles, 8. — Referencia contable número 19343. — Año 1966. — Junta 12-811-a. — Actividad: Pensiones de primera categoría. — Cantidad a ingresar: 5.500 pesetas.

Doña Soledad Marugán Rodríguez. — Mayor, 71. — Referencia contable número 19350. — Año 1966. — Junta 12-811-a. — Actividad: Pensiones de primera categoría. — Cantidad a ingresar: 5.750 pesetas.

Don Modesto Escobar López. — Marqués de Cubas, 1. — Referencia contable número 19352. — Año 1966. — Junta 12-811-a. — Actividad: Pensiones de primera categoría. — Cantidad a ingresar: pesetas 5.750.

Doña Mercedes Arias Dávila. — José Ortega y Gasset, 20. — Referencia contable número 19353. — Año 1966. — Junta 12-811-a. — Actividad: Pensiones de primera categoría. — Cantidad a ingresar: pesetas 5.750.

Doña Natalia Benito González. — Avenida José Antonio, 33. — Referencia contable número 19354. — Año 1966. — Junta 12-811-a. — Actividad: Pensiones de primera categoría. — Cantidad a ingresar: 3.500 pesetas.

Don Angel Garrido Sánchez. — Avenida General Mola, 17. — Referencia contable número 19356. — Año 1966. — Junta 12-811-a. — Actividad: Pensiones de primera categoría. — Cantidad a ingresar: pesetas 5.750.

Don Pablo Terán de la Vega. — Esparteros, 10. — Referencia contable número 19362. — Año 1966. — Junta 12-811-a. — Actividad: Pensiones de primera categoría. — Cantidad a ingresar: 3.100 pesetas.

Doña María García López Uralde. — Quintana, 27 y 29. — Referencia contable número 19366. — Año 1966. — Junta 12-811-a. — Actividad: Pensiones de primera categoría. — Cantidad a ingresar: pesetas 3.100.

Don Maman Licy Moyal. — Marqués de Cubas, 25. — Referencia contable número 19370. — Año 1966. — Junta 12-811-a. — Actividad: Pensiones de primera categoría. — Cantidad a ingresar: 2.300 pesetas.

Doña María Elisa Rojo García. — Conde de Romanones, 10. — Referencia contable número 19585. — Año 1966. — Junta 12-811-b. — Actividad: Pensiones de segunda categoría. — Cantidad a ingresar: 3.472 pesetas.

Don Francisco Calderón Carrero. — Cervantes, 32. — Referencia contable número 19390. — Año 1966. — Junta 12-811-a. — Actividad: Pensiones de primera categoría. — Cantidad a ingresar: 1.100 pesetas.

Don Manuel Martínez Montes. — Travesía de Trujillo, 3. — Referencia contable número 19395. — Año 1966. — Junta 12-811-a. — Actividad: Pensiones de primera categoría. — Cantidad a ingresar: pesetas 3.350.

Don Enrique Moreno Monzón. — Bárbara de Braganza, 2. — Referencia contable número 19407. — Año 1966. — Junta 12-811-b. — Actividad: Pensiones de segunda categoría. — Cantidad a ingresar: 28.944 pesetas.

Doña Isabel Remón Fonce. — Montera, número 6. — Referencia contable número 19415. — Año 1966. — Junta 12-811-b. — Actividad: Pensiones de segunda categoría. — Cantidad a ingresar: 16.744 pesetas.

Doña Natalia Benito González. — Avenida José Antonio, 33. — Referencia contable número 19434. — Año 1966. — Junta 12-811-b. — Actividad: Pensiones de segunda categoría. — Cantidad a ingresar: 11.500 pesetas.

Don Cándido García Sánchez. — Avenida José Antonio, 71. — Referencia contable número 19436. — Año 1966. — Junta 12-811-b. — Actividad: Pensiones de segunda categoría. — Cantidad a ingresar: 12.144 pesetas.

Don Amador Estrada Oporto. — Zorrilla, 9. — Referencia contable número 19464. — Año 1966. — Junta 12-811-b. — Actividad: Pensiones de segunda categoría. — Cantidad a ingresar: 9.872 pesetas.

Don Santiago Sanz Gallego. — Claudio Coello, 23. — Referencia contable número 19465. — Año 1966. — Junta 12-811-b. — Actividad: Pensiones de segunda categoría. — Cantidad a ingresar: 8.344 pesetas.

Doña Gervasia Ochoa Irigoyen. — Preciados, 33. — Referencia contable número 19476. — Año 1966. — Junta 12-811-b.

Actividad: Pensiones de segunda categoría. — Cantidad a ingresar: 6.744 pesetas.

Doña Elvira Iglesias Camino. — Carrera San Jerónimo, 32. — Referencia contable número 19493. — Año 1966. — Junta 12-811-b. — Actividad: Pensiones de segunda categoría. — Cantidad a ingresar: 9.400 pesetas.

Don Vicente Carnero Muñoz. — Santa Brígida, 29. — Referencia contable número 19501. — Año 1966. — Junta 12-811-b. — Actividad: Pensiones de segunda categoría. — Cantidad a ingresar: 5.544 pesetas.

Don Faustino López Jalve. — Plaza de las Cortes, 11. — Referencia contable número 19520. — Año 1966. — Junta 12-811-b. — Actividad: Pensiones de segunda categoría. — Cantidad a ingresar: 5.144 pesetas.

Don Pedro Rodríguez Rodríguez. — Echegaray, 5. — Referencia contable número 19526. — Año 1966. — Junta 12-811-b. — Actividad: Pensiones de segunda categoría. — Cantidad a ingresar: 4.544 pesetas.

Doña Mercedes Camargo García. — Preciados, 33. — Referencia contable número 19530. — Año 1966. — Junta 12-811-b. — Actividad: Pensiones de segunda categoría. — Cantidad a ingresar: 4.544 pesetas.

Doña Leonor López López. — Plaza Infanta Isabel, 17. — Referencia contable número 19550. — Año 1966. — Junta 12-811-b. — Actividad: Pensiones de segunda categoría. — Cantidad a ingresar: 3.544 pesetas.

Don Julián Yagüe Frías. — Príncipe, número 20. — Referencia contable número 19555. — Año 1966. — Junta 12-811-b. — Actividad: Pensiones de segunda categoría. — Cantidad a ingresar: 5.072 pesetas.

Doña Josefa Fernández Mellado. — Carrera San Jerónimo, 3. — Referencia contable número 19567. — Año 1966. — Junta 12-811-b. — Actividad: Pensiones de segunda categoría. — Cantidad a ingresar: 4.472 pesetas.

Don Sebastián Martínez Medina. — Conde Plasencia, 7. — Referencia contable número 19569. — Año 1966. — Junta 12-811-b. — Actividad: Pensiones de segunda categoría. — Cantidad a ingresar: 2.944 pesetas.

Doña Ciriaca López Sanz. — Carrera San Jerónimo, 32. — Referencia contable número 19579. — Año 1966. — Junta 12-811-b. — Actividad: Pensiones de segunda categoría. — Cantidad a ingresar: 3.072 pesetas.

Don Luis Hidalgo Segura. — Paseo Infanta Isabel, 17. — Referencia contable número 19586. — Año 1966. — Junta 12-811-b. — Actividad: Pensiones de segunda categoría. — Cantidad a ingresar: 5.000 pesetas.

Don Gerardo Bustos Gazólaz. — Cruz, número 14. — Referencia contable número 19613. — Año 1966. — Junta 12-811-b. — Actividad: Pensiones de segunda categoría. — Cantidad a ingresar: 1.272 pesetas.

Don Francisco Tercero Sanz. — Cavanilles, 1. — Referencia contable número 19642. — Año 1966. — Junta 8-802-c. — Actividad: Construcción y reparación obras albañilería. — Cantidad a ingresar: 36.912 pesetas.

Don Crescencio Sánchez Pérez. — Paseo Marqués de Monistrol, 20. — Referencia contable número 19656. — Año 1966. — Junta 8-802-c. — Actividad: Construcción y reparación obras albañilería. — Cantidad a ingresar: 10.832 pesetas.

Don Teófilo Tenorio Zapardiel. — Plaza del Biombo, 4. — Referencia contable número 19663. — Año 1966. — Junta 8-802-c. — Actividad: Construcción y reparación obras albañilería. — Cantidad a ingresar: 3.972 pesetas.

Don Urbano Infantas Rodríguez. — Fuencarral, 52. — Referencia contable número 19683. — Año 1966. — Junta 8-802-c. — Actividad: Construcción y reparación de obras albañilería. — Cantidad a ingresar: 3.972 pesetas.

Don Justo García Velasco. — Ribera del Manzanares, 10. — Referencia contable número 19697. — Año 1966. — Junta 8-802-c. — Actividad: Construcción y reparación de obras albañilería. — Cantidad a ingresar: 3.972 pesetas.

Don Pedro Blanco Velázquez. — Cincal, número 4. — Referencia contable número 19709. — Año 1966. — Junta 8-802-a. — Actividad: Construcción y reparación de obras. — Cantidad a ingresar: 115.628 pesetas.

Don Enrique Becerril Solano. — Avenida Menéndez Pelayo, 4. — Referencia

contable número 19732. — Año 1966. — Junta 8-802-a. — Actividad: Construcción y reparación de obras. — Cantidad a ingresar: 520 pesetas.

Don Aurelio Díez García. — Avenida de Bruselas, 49. — Referencia contable número 19755. — Año 1966. — Junta 8-802-a. — Actividad: Construcción y reparación de obras. — Cantidad a ingresar: 3.952 pesetas.

Doña Amparo Organista Mestre. — Paseo Imperial, 15. — Referencia contable número 19795. — Año 1966. — Junta 22-860-d. — Actividad: Transportes por autocamiones sobre itinerarios fijos. — Cantidad a ingresar: 26.000 pesetas.

Don Emiliano Gálvez del Alamo. — Martín de Vargas, 14. — Referencia contable número 19798. — Año 1966. — Junta 22-860-d. — Actividad: Transportes por autocamiones sobre itinerarios fijos. — Cantidad a ingresar: 20.656 pesetas.

Don Santiago Marcos Gálvez. — Lope de Vega, 4. — Referencia contable número 19805. — Año 1966. — Junta 22-860-d. — Actividad: Transportes por autocamiones sobre itinerarios fijos. — Cantidad a ingresar: 16.656 pesetas.

Don Juan Sáinz Rozas de la Peña. — Batalla del Salado, 12. — Referencia contable número 19810. — Año 1966. — Junta 22-860-d. — Actividad: Transportes por autocamiones sobre itinerarios fijos. — Cantidad a ingresar: 17.256 pesetas.

Don Felipe Manuel de Manuel. — Raimundo Fernández Villaverde, 39. — Referencia contable número 19818. — Año 1966. — Junta 22-860-d. — Actividad: Transportes por autocamiones sobre itinerarios fijos. — Cantidad a ingresar: 8.800 pesetas.

Sociedad de Organización, Formación Economía y Matemática Aplicada, S. A. — Princesa, 1. — Referencia contable número 19822-1. — Año 1966. — Junta 1-905. — Actividad: Agencias diversas. — Cantidad: negativa.

Marketing Ibérica, S. A. — Héroe del 10 de Agosto, 5. — Referencia contable número 19822-15. — Año 1966. — Junta 1-905. — Actividad: Agencias diversas. — Cantidad: negativa.

Intas Ibérica, S. A. — Columela, 4. — Referencia contable número 19822-31. — Año 1966. — Junta 1-905. — Actividad: Agencias diversas. — Cantidad: negativa.

Focano, S. A. — Velázquez, 4. — Referencia contable número 19822-86. — Año 1966. — Junta 1-905. — Actividad: Agencias diversas. — Cantidad: negativa.

Don Juan Antonio Moyano Moradillo. — Jacometrezo, 4. — Referencia contable número 19823. — Año 1966. — Junta 1-905. — Actividad: Agencias diversas. — Cantidad a ingresar: 41.348 pesetas.

Don Antonio Camarasa Alonso Barajas. — Paseo del Prado, 16. — Referencia contable número 19825. — Año 1966. — Junta 1-905. — Actividad: Agencias diversas. — Cantidad a ingresar: 31.348 pesetas.

Don Ricardo Sohmel Hecht. — Marqués de Cubas, 25. — Referencia contable número 19830. — Año 1966. — Junta 1-905. — Actividad: Agencias diversas. — Cantidad a ingresar: 16.344 pesetas.

Don Fernando Aguilar-Amat Marín Barrionuevo. — Carranza, 3. — Referencia contable número 19831. — Año 1966. — Junta 1-905. — Actividad: Agencias diversas. — Cantidad a ingresar: 16.344 pesetas.

Don José Luis Errazquín Ruiz. — General Álvarez de Castro, 1. — Referencia contable número 19833. — Año 1966. — Junta 1-905. — Actividad: Agencias diversas. — Cantidad a ingresar: 16.344 pesetas.

Don Alberto Aguila Siles. — Jacometrezo, 46. — Referencia contable número 19834. — Año 1966. — Junta 1-905. — Actividad: Agencias diversas. — Cantidad a ingresar: 16.344 pesetas.

Don Antonio López Martín. — Preciados, 35. — Referencia contable número 19837. — Año 1966. — Junta 1-905. — Actividad: Agencias diversas. — Cantidad a ingresar: 16.344 pesetas.

Don Martín Tomás Seisdedos. — Chile, número 16. — Referencia contable número 19845. — Año 1966. — Junta 1-905. — Actividad: Agencias diversas. — Cantidad a ingresar: 10.344 pesetas.

Don Eduardo Torres Arias. — Avda. José Antonio, 55. — Referencia contable número 19846. — Año 1966. — Junta 1-905. — Actividad: Agencias diversas. — Cantidad a ingresar: 10.344 pesetas.

Don Santos Lafuente González. — Mon-

tera, 36. — Referencia contable número 19857. — Año 1966. — Junta 1-905. — Actividad: Agencias diversas. — Cantidad a ingresar: 6.344 pesetas.

Don Jean Royane Viencis. — Juan Bravo, número 18. — Referencia contable número 19858. — Año 1966. — Junta 1-905. — Actividad: Agencias diversas. — Cantidad a ingresar: 6.344 pesetas.

Don Santiago Conesa Valls. — León, número 27. — Referencia contable número 19863. — Año 1966. — Junta 1-905. — Actividad: Agencias diversas. — Cantidad a ingresar: 4.344 pesetas.

Don Justo Pérez Pérez. — Ventosa, 5. — Referencia contable número 19878-9. — Año 1966. — Junta 22-841. — Actividad: Transportes por autobuses en servicios discrecionales. — Cantidad: negativa.

Don Aquilino Sanz Redondo. — Arguosa, 23. — Referencia contable número 19880. — Año 1966. — Junta 22-841. — Actividad: Transportes por autobuses en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 54.900 pesetas.

Don Enrique Gonzalo Torrubiano. — Ibiza, 52. — Referencia contable número 19888. — Año 1966. — Junta 22-841. — Actividad: Transportes por autobuses en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 24.000 pesetas.

Don Ricardo García Tejedor. — Aldea del Fresno, 2. — Referencia contable número 19889. — Año 1966. — Junta 22-841. — Actividad: Transportes por autobuses en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 19.500 pesetas.

Doña Rosario Gallego Campos. — Aldea del Fresno, 3. — Referencia contable número 19906. — Año 1966. — Junta 22-841. — Actividad: Transportes por autobuses en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 15.200 pesetas.

Don Manuel Ferrando Juan. — Paseo Delicias, 47. — Referencia contable número 19910. — Año 1966. — Junta 22-841. — Actividad: Transportes por autobuses en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 12.050 pesetas.

Don Marcelino García López. — Campanas, 4. — Referencia contable número 19933. — Año 1966. — Junta 22-841. — Actividad: Transportes por autobuses en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 5.200 pesetas.

Don Antonio Salgado Cano. — Colonia Manzanares, hotel 1, número 161. — Referencia contable número 19940. — Año 1966. — Junta 22-841. — Actividad: Transportes por autobuses en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 5.200 pesetas.

Don José del Olmo Mínguez. — Marcelo Usera, 108. — Referencia contable número 19946. — Año 1966. — Junta 22-841. — Actividad: Transportes por autobuses en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 3.550 pesetas.

Don Paulino Pardo González. — Amor de Dios, 15. — Referencia contable número 19949. — Año 1966. — Junta 22-841. — Actividad: Transportes por autobuses en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 3.550 pesetas.

Don Mariano Urzay Díaz. — Paseo María Cristina, 34. — Referencia contable número 19955. — Año 1966. — Junta 22-841. — Actividad: Transportes por autobuses en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 3.550 pesetas.

Doña Sotera Luisa de las Heras Muñoz. — Plaza de Lavapiés, 8. — Referencia contable número 19963. — Año 1966. — Junta 22-841. — Actividad: Transportes por autobuses en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 1.900 pesetas.

Don Félix Sanz Martín. — Plaza San Amaro, 8. — Referencia contable número 19974. — Año 1966. — Junta 10-700. — Actividad: Minoristas de frutas y verduras. — Cantidad a ingresar: 12.448 pesetas.

Don Pedro González González. — Princesa, 49. — Referencia contable número 19980. — Año 1966. — Junta 10-700. — Actividad: Minoristas de frutas y verduras. — Cantidad a ingresar: 11.448 pesetas.

Don Carlos Soler Díaz Canseco. — Mercado de Bami. — Referencia contable número 19984. — Año 1966. — Junta 10-700. — Actividad: Minoristas de frutas y verduras. — Cantidad a ingresar: 7.448 pesetas.

Don Abelardo García García. — Mercado de Maravillas. — Referencia contable número 19993. — Año 1966. — Junta 10-

700. — Actividad: Minoristas de frutas y verduras. — Cantidad a ingresar: 5.448 pesetas.

Don José García Coque. — Carlos Auriolos, 14. — Referencia contable número 20032. — Año 1966. — Junta 10-700. — Actividad: Minoristas de frutas y verduras. — Cantidad a ingresar: 2.448 pesetas.

Don Doroteo Boné Torres. — José Luis Arrese, 1. — Referencia contable número 20044. — Año 1966. — Junta 23-611-e. — Actividad: Comercio menor de vinos, aguardientes y licores. — Cantidad a ingresar: 1.144 pesetas.

Don Nicolás Gil Rubio. — Dolores, número 2. — Referencia contable número 20049. — Año 1966. — Junta 23-611-e. — Actividad: Comercio menor de vinos, aguardientes y licores. — Cantidad a ingresar: 1.144 pesetas.

Don Salvador López Fernández. — Avenida General Perón, 13. — Referencia contable número 20051. — Año 1966. — Junta 23-611-e. — Actividad: Comercio menor de vinos, aguardientes y licores. — Cantidad a ingresar: 1.144 pesetas.

D. C. Alvaro Martín Portugués. — Hermanos de Pablo, 40. — Referencia contable número 20052. — Año 1966. — Junta 23-611-e. — Actividad: Comercio menor de vinos, aguardientes y licores. — Cantidad a ingresar: 1.144 pesetas.

Doña Isabel Sánchez Domingo. — Juan de Urbiete, 19. — Referencia contable número 20055. — Año 1966. — Junta 23-611-e. — Actividad: Comercio menor de vinos, aguardientes y licores. — Cantidad a ingresar: 1.144 pesetas.

Don Francisco Albert Martínez. — Sambara, 28. — Referencia contable número 20058. — Año 1966. — Junta 23-611-e. — Actividad: Comercio menor de vinos, aguardientes y licores. — Cantidad a ingresar: 1.144 pesetas.

Don Eleuterio Elvira Arias. — Ahtao, número 31. — Referencia contable número 20067. — Año 1966. — Junta 23-611-e. — Actividad: Comercio menor de vinos, aguardientes y licores. — Cantidad a ingresar: 1.144 pesetas.

Don Ruperto García Sánchez. — San Valero, 1. — Referencia contable número 20076. — Año 1966. — Junta 23-611-e. — Actividad: Comercio menor de vinos, aguardientes y licores. — Cantidad a ingresar: 1.144 pesetas.

Doña Cándida López Sanz. — Aguilas, número 6. — Referencia contable número 20082. — Año 1966. — Junta 23-611-e. — Actividad: Comercio menor de vinos, aguardientes y licores. — Cantidad a ingresar: 1.144 pesetas.

Don Juan Marín Corea. — Arresal, número 6. — Referencia contable número 20086. — Año 1966. — Junta 23-611-e. — Actividad: Comercio menor de vinos, aguardientes y licores. — Cantidad a ingresar: 1.144 pesetas.

Don Cándido Martínez Herranz. — Co-cuta, 15. — Referencia contable número 20095. — Año 1966. — Junta 23-611-e. — Actividad: Comercio menor de vinos, aguardientes y licores. — Cantidad a ingresar: 1.144 pesetas.

Doña Cándida Otero Gil. — Santa María del Puerto, 3. — Referencia contable número 20102. — Año 1966. — Junta 23-611-e. — Actividad: Comercio menor de vinos, aguardientes y licores. — Cantidad a ingresar: 1.144 pesetas.

Don Gonzalo Rico Rodríguez. — María Teresa Sáenz de Heredia, 15. — Referencia contable número 20107. — Año 1966. — Junta 23-611-e. — Actividad: Comercio menor de vinos, aguardientes y licores. — Cantidad a ingresar: 1.144 pesetas.

Don Antonio y José Téllez Martínez. — Río, 2. — Referencia contable número 20431-169. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad: Negativa.

Don Juan Sánchez Arroyo. — Tomás Bretón, 10. — Referencia contable número 20432. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: pesetas 48.309.

Don Juan Otero Piñeiro. — Paseo Virgen del Puerto, 2. — Referencia contable número 20435. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 30.376 pesetas.

Don Agustín Diáñez Fernández. — Antonio Salvador, 40. — Referencia contable nú-

mero 20454. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 13.840 pesetas.

Don Antonio Ruiz Vega. — Miguel Ángel, 3. — Referencia contable número 20457. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 2.372 pesetas.

Don Dionisio Pérez Teja. — Puerta del Valle, 9. — Referencia contable número 20486. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 10.751 pesetas.

Don Manuel Redruello Castro. — Valencia, 14. — Referencia contable número 20487. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 9.351 pesetas.

Don Cesáreo Zamora Colomera. — Jaime el Conquistador, 19. — Referencia contable número 20501. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 8.227 pesetas.

Don Vicente Silvestres Gisbert. — Navas de Tolosa, 8. — Referencia contable número 20513. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 8.504 pesetas.

Don Emiliano Rosado Moral. — Mayor, número 23. — Referencia contable número 20515. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 8.504 pesetas.

Don Doroteo Ramos Alcantarilla. — José Barbastre, 11. — Referencia contable número 20519. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 7.808 pesetas.

Don Jesús Rodríguez Palmero Sanz. — Embajadores, 82. — Referencia contable número 20521. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 6.701 pesetas.

Don Fernando Sánchez Cenamor. — Voluntarios Macabeos, 5. — Referencia contable número 20532. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 6.952 pesetas.

Don Javier Oteiza López. — Pinar, número 13. — Referencia contable número 20535. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 6.952 pesetas.

Don Arcadio del Real Trillo. — Plaza de Roma, 15. — Referencia contable número 20541. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 6.952 pesetas.

Don José Vázquez Lage. — Roncesvalles, 5. — Referencia contable número 20547. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 4.653 pesetas.

Don Antonio Rodríguez García. — Alfalfas, 19. — Referencia contable número 20558. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 6.096 pesetas.

Don Vidal Usano Mérida. — Avenida de la Albufera, 6. — Referencia contable número 20560. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 4.924 pesetas.

Don Carlos Villalvilla Rodríguez. — Escobedo, 15. — Referencia contable número 20566. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 5.882 pesetas.

Doña Amalia Sánchez López. — Avda. José Antonio, 17. — Referencia contable número 20571. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 5.882 pesetas.

Don Manuel Silva González. — Palomeras, 37. — Referencia contable número 19640. — Año 1966. — Junta 8-802-a. — Actividad: Construcción y reparación de obras albañilería. — Cantidad a ingresar: 44.772 pesetas.

Don Ricardo Quirante Sáenz. — Herma-

nos Miralles, 57. — Referencia contable número 20669. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 2.565 pesetas.

Don Jesús Palacios Rodríguez. — Ronda de Toledo, 20. — Referencia contable número 14685. — Año 1966. — Junta 15-601-b. — Actividad: Menor de chatarra y minerales. — Cantidad a ingresar: 4.144 pesetas.

Don Luis Zubieta Atucha. — Paseo Santa María de la Cabeza, 2. — Referencia contable número 20671. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 2.437 pesetas.

Don Antonio Vega Fernández. — Caudillo de España, 7. — Referencia contable número 20688. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 2.244 pesetas.

Don Carlos Robledo Jiménez. — Paseo del Molino, 17. — Referencia contable número 20689. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 2.244 pesetas.

Don José Zapico Luengo. — Don Pedro, número 21. — Referencia contable número 20691. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 2.244 pesetas.

Don José Simón Domínguez. — General Lacy, 26. — Referencia contable número 20693. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 1.169 pesetas.

Don José Serrano Martínez. — Rosario, número 11. — Referencia contable número 20711. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 1.602 pesetas.

Don Teodoro Hernández Calzada. — Glorieta Beata María Ana de Jesús, 3. — Referencia contable número 20714. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: pesetas 1.602.

Don Juan Serrano Romero. — Josué Lillo, 4. — Referencia contable número 20719. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 1.481 pesetas.

Doña Teresa Sánchez Sánchez. — Paseo de Extremadura, 29. — Referencia contable número 20721. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 1.473 pesetas.

Don Isaac Ronco Robledo. — Ancora, número 3. — Referencia contable número 20722. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 1.473 pesetas.

Don Marcial Sánchez Francisco. — López de Hoyos, 184. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 1.089 pesetas.

Don Manuel Rosa Fidalgo. — Anastasio Arca, 12. — Referencia contable número 20749. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 639 pesetas.

Don Manuel Rodríguez Torres. — Buen Gobernador, 5. — Referencia contable número 20764. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 318 pesetas.

Don Ramón Vega Alcalde. — Profirio, número 13. — Referencia contable número 20766. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 694 pesetas.

Don Vicente Poveda Merino. — Embajadores, 138. — Referencia contable número 20771. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 2.878 pesetas.

Don Lucas de Santos Otero. — Toledo, número 177. — Referencia contable número 20775. — Año 1966. — Junta 22-860-i. — Actividad: Transportes por autocamiones en servicios discrecionales. — Cantidad a ingresar: 2.037 pesetas.

Pinguino, S. A. — Velázquez, 86. —

Referencia contable número 20957-3. — Año 1966. — Junta 1-83. — Actividad: Tinte, limpieza y planchado de ropa. — Cantidad a ingresar: negativa.

Gómez Monche, S. A. — Arregui y Arruej, 7. — Referencia contable número 21160-17. — Año 1966. — Junta 13-301-b. — Actividad: Fabricación de productos de perfumería y belleza. — Cantidad: Negativa.

Klarson Electrónica, S. L. — Jaen, 22. — Referencia contable número 21338-7. — Año 1966. — Junta 15-38-f. — Actividad: Fabricación de televisores. — Cantidad: negativa.

Don Julio Hernández Carriga. — Pérez Ayuso, 17. — Referencia contable número 21545. — Año 1966. — Junta 15-663-g. — Actividad: Menor de aparatos electrodomésticos y similares. — Cantidad a ingresar: 876 pesetas.

Don Juan Padró Bernat. — Bravo Murillo, 152. — Referencia contable número 21890. — Año 1966. — Junta 21-621-b. — Actividad: Mayor y menor de tejidos y ropas hechas. — Cantidad a ingresar: 73.600 pesetas.

Don Luigi Sciaverelli Petrolia. — Zurbano, 67. — Referencia contable número 21927. — Año 1966. — Junta 21-542-a. — Actividad: Modistería (alta costura). — Cantidad a ingresar: 7.574 pesetas.

Don Antonio Ramírez Baeza. — Batalla de Belchite, 19. — Referencia contable número 21929. — Año 1966. — Junta 21-321-a. — Actividad: Torcido y tejido de sedas y fibras artificiales. — Cantidad a ingresar: 53.200 pesetas.

Don Salvador Viguer Meseguer. — Berruete, 15. — Referencia contable número 21936. — Año 1966. — Junta 21-321-a. — Actividad: Torcido y tejido de sedas y fibras artificiales. — Cantidad a ingresar: 4.000 pesetas.

Aymsa. — San Bernardo, 5 y 7. — Referencia contable número 22104-13. — Año 1966. — Junta 22-89. — Actividad: Comisionistas de tránsito. — Cantidad: negativa.

Don Pedro López Moya. — Preciados, número 37. — Referencia contable número 22109. — Año 1966. — Junta 22-89. — Actividad: Comisionistas de tránsito. — Cantidad a ingresar: 6.000 pesetas.

Don Federico Rodríguez González. — Paseo Imperial, 15. — Referencia contable número 22111. — Año 1966. — Junta 22-89. — Actividad: Comisionistas de tránsito. — Cantidad a ingresar: 6.000 pesetas.

Don Angel Alvarez Castellanos Rodríguez. — Plaza de España, 10. — Referencia contable número 22112. — Año 1966. — Junta 22-89. — Actividad: Comisionistas de tránsito. — Cantidad a ingresar: 6.000 pesetas.

Don José Ruiz Guarniza. — Paseo de los Melancólicos, 5. — Referencia contable número 22116. — Año 1966. — Junta 23-11. — Actividad: Crianza y exportación de vinos. — Cantidad a ingresar: 9.900 pesetas.

Don Teodoro Ramón Díaz. — Paseo de los Olivos, 92. — Referencia contable número 22118. — Año 1966. — Junta 23-11. — Actividad: Crianza y exportación de vinos. — Cantidad a ingresar: 10.090 pesetas.

Don José Mejina Domínguez. — Lago Constanza, 25. — Referencia contable número 22851. — Año 1966. — Junta 21-41. — Actividad: Fabricación de géneros de punto. — Cantidad a ingresar: 20.097 pesetas.

Don Ramiro Montero Santibáñez. — Aguila, 6. — Referencia contable número 22862. — Año 1966. — Junta 21-41. — Actividad: Fabricación de géneros de punto. — Cantidad a ingresar: 15.414 pesetas.

Don Sabino Ramos Pérez. — Duque de Sesto, 10. — Referencia contable número 22876. — Año 1966. — Junta 21-41. — Actividad: Fabricación de géneros de punto. — Cantidad a ingresar: 8.214 pesetas.

Don Antonio Benito. — Lope de Rueda, número 3. — Referencia contable número 22877. — Año 1966. — Junta 21-41. — Actividad: Fabricación de géneros de punto. — Cantidad a ingresar: 8.214 pesetas.

Doña Visitación Castañón López. — Alejandro Rodríguez, 13. — Referencia contable número 22878. — Año 1966. — Junta 21-41. — Actividad: Fabricación de géneros de punto. — Cantidad a ingresar: 8.314 pesetas.

Doña Mercedes Díaz Monis. — Bocángel, 26. — Referencia contable número

22879. — Año 1966. — Junta 21-41. — Actividad: Fabricación de géneros de punto. — Cantidad a ingresar: 7.968 pesetas.

Doña Concepción García Rodríguez. — Palma, 39. — Referencia contable número 22894. — Año 1966. — Junta 21-41. — Actividad: Fabricación de géneros de punto. — Cantidad a ingresar: 5.080 pesetas.

Don Cayetano Vava Bidaurraga. — Huesca, 11. — Referencia contable número 22897. — Año 1966. — Junta 21-41. — Actividad: Fabricación de géneros de punto. — Cantidad a ingresar: 4.496 pesetas.

Don Constancio Ubes Vicario. — Antonio Salvador, 42. — Referencia contable número 22899. — Año 1966. — Junta 21-41. — Actividad: Fabricación de géneros de punto. — Cantidad a ingresar: 3.147 pesetas.

Don Albino Ferreras Rodríguez. — María Zayas, 14. — Referencia contable número 22902. — Año 1966. — Junta 21-41. — Actividad: Fabricación de géneros de punto. — Cantidad a ingresar: 2.813 pesetas.

Don Manuel Ponce Marín. — Puerto de la Boniagua, 44. — Referencia contable número 22903. — Año 1966. — Junta 21-41. — Actividad: Fabricación de géneros de punto. — Cantidad a ingresar: 3.187 pesetas.

Don Silvino Rodríguez Alvarez. — Viriato, 19. — Referencia contable número 22910. — Año 1966. — Junta 21-41. — Actividad: Fabricación de géneros de punto. — Cantidad a ingresar: 2.721 pesetas.

Don Antonio Sobrado Fernández. — Barbieri, 18. — Referencia contable número 23270. — Año 1966. — Junta 12-850-b. — Actividad: Restaurantes. — Cantidad a ingresar: 21.476 pesetas.

Doña Rosario Martín de Vidales. — Estrella, 5. — Referencia contable número 23287. — Año 1966. — Junta 12-850-b. — Actividad: Restaurantes. — Cantidad a ingresar: 12.476 pesetas.

Don Lamberto del Prado García. — Libreros, 7. — Referencia contable número 23305. — Año 1966. — Junta 12-850-b. — Actividad: Restaurantes. — Cantidad a ingresar: 13.125 pesetas.

Don Basilio Rodríguez Losada. — San Marcos, 8. — Referencia contable número 23309. — Año 1966. — Junta 12-850-b. — Actividad: Restaurantes. — Cantidad a ingresar: 10.119 pesetas.

Don Manuel Gómez Colino. — San Bartolomé, 14. — Referencia contable número 23311. — Año 1966. — Junta 12-850-b. — Actividad: Restaurantes. — Cantidad a ingresar: 10.875 pesetas.

Mireya Peinado Soler. — Almirante, 14. — Referencia contable número 23312. — Año 1966. — Junta 12-850-b. — Actividad: Restaurantes. — Cantidad a ingresar: pesetas 10.875.

Don Zacarías Martínez Alfaro. — Aduana, 25. — Referencia contable número 23313. — Año 1966. — Junta 12-850-b. — Actividad: Restaurantes. — Cantidad a ingresar: 10.875 pesetas.

Don Rafael Domínguez Aurión. — Trujillo, 2. — Referencia contable número 23320. — Año 1966. — Junta 12-850-b. — Actividad: Restaurantes. — Cantidad a ingresar: 1.932 pesetas.

Don Santiago Bayzán González. — Referencia contable número 23330. — Año 1966. — Junta 12-850-b. — Actividad: Restaurantes. — Domicilio: Espíritu Santo, 47. — Cantidad a ingresar: 4.125 pesetas.

Don Santiago Parrondo Feito. — San Bernardo, 87. — Referencia contable número 23334. — Año 1966. — Junta 12-850-b. — Actividad: Restaurantes. — Cantidad a ingresar: 3.500 pesetas.

Don Ciriaco Núñez Sanz. — Cava Baja, números 35 y 37. — Referencia contable número 23353. — Año 1966. — Junta 12-850-c. — Actividad: Restaurantes. — Cantidad a ingresar: 22.601 pesetas.

Doña Carmen Gómez Manzanares. — Raimundo Fernández Villaverde, 77. — Referencia contable número 23410. — Año 1966. — Junta 12-850-f. — Actividad: Restaurantes. — Cantidad a ingresar: 12.000 pesetas.

Don Miguel González Sastre. — Artistas, número 12. — Referencia contable número 23426. — Año 1966. — Junta 12-850-f. — Actividad: Restaurantes. — Cantidad a ingresar: 470 pesetas.

Quen Bess, S. L. — Alberto Alcocer, 16. — Referencia contable número 23429-18. — Año 1966. — Junta 12-850-g. — Actividad:

Restaurantes. — Cantidad a ingresar: Negativa.

Cía. Estaños Españoles, S. A. — Plaza de Huarte de S. Juan, 2. — Referencia contable número 62009. — Año 1966. — Junta 15-001-d. — Actividad: Minas metálicas otros metales. — Cantidad: Negativa.

Don Felipe Alonso Pujalez. — General Gallegos, 1. — Referencia contable número 23432. — Año 1966. — Junta 12-850-g. — Actividad: Restaurantes. — Cantidad a ingresar: 13.089 pesetas.

Don Raúl Matas Esteban. — Juan Ramón Jiménez, 5. — Referencia contable número 23436. — Año 1966. — Junta 12-850-g. — Actividad: Restaurantes. — Cantidad a ingresar: 11.938 pesetas.

Don Basile Ypsilantis Provatides. — Jorge Juan, 71. — Referencia contable número 23487. — Año 1966. — Junta 12-850-i. — Actividad: Restaurantes. — Cantidad a ingresar: 22.601 pesetas.

Don Gregorio Heras Rodero. — General López Pozas, 16. — Referencia contable número 23976. — Año 1966. — Junta 12-853-g. — Actividad: Tabernas. — Cantidad a ingresar: 4.312 pesetas.

Doña Aurora Navarro López. — Colombia, 10. — Referencia contable número 23981. — Año 1966. — Junta 12-853-g. — Actividad: Tabernas. — Cantidad a ingresar: 3.712 pesetas.

Don Esteban Marina Jorge. — Rodríguez Marín, 6. — Referencia contable número 2912. — Año 1966. — Junta 12-853-g. — Actividad: Tabernas. — Cantidad a ingresar: 2.912 pesetas.

Don Luis Fernández Gallego. — Francisco Suárez, 2. — Referencia contable número 24006. — Año 1966. — Junta 12-853-g. — Actividad: Tabernas. — Cantidad a ingresar: 3.112 pesetas.

Riegos y Elevaciones de Agua, S. A. — Avenida de José Antonio, 70. — Referencia contable número 58028. — Año 1966. — Junta 8-80-d. — Actividad: Construcción y reparación de obras. — Cantidad: Negativa.

Construcciones Ajea, S. L. — Molino de Viento, 9. — Referencia contable número 58032. — Año 1966. — Junta 8-80-d. — Actividad: Construcción y reparación de obras. — Cantidad: Negativa.

Constructores y Aparejadores, S. L. — Fernando el Católico, 5. — Referencia contable número 58033. — Año 1966. — Junta 8-80-d. — Actividad: Construcción y reparación de obras. — Cantidad: Negativa.

Oleograsa, S. A. — Alcalá, 119. — Referencia contable número 67008. — Año 1966. — Junta 16-11. — Actividad: Refinerías de aceite vegetales. — Cantidad: Negativa.

M. Espuñes y Cía., S. A. — O'Donnell, 55. — Referencia contable número 68002. — Año 1966. — Junta 15-260-a. — Actividad: Fabricación de orfebrería y joyería. — Cantidad: Negativa.

Muñoz Celemin, S. L. — Padilla, 45. — Referencia contable número 70012. — Año 1966. — Junta 8-80-i. — Actividad: Construcción y reparación de obras. — Cantidad: Negativa.

Vazal, S. A. — Martín de los Heros, 78. — Referencia contable número 70013. — Año 1966. — Junta 8-80-i. — Actividad: Construcción y reparación de obras. — Cantidad: Negativa.

Ragón, S. L. — Povedilla, 5. — Referencia contable número 70024. — Año 1966. — Junta 8-80-i. — Actividad: Construcción y reparación de obras. — Cantidad: Negativa.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 11 de septiembre de 1968. — El Delegado de Hacienda (Firmado). (G. — 5.566)

AYUNTAMIENTOS

EL BOALO

Confecionado el padrón para el cobro del arbitrio sobre solares y parcelas sin edificar, correspondiente al actual año de 1968, en base a las declaraciones juradas presentadas por los interesados y las estimaciones administrativas correspondientes, se expone al público por espacio de quince días a efectos de reclamaciones, pasado dicho período quedará abierto el período de cobranza voluntaria.

El Boalo, a 7 de septiembre de 1968. — El Alcalde, Víctor Escalada. (X. — 5.053) (G. C. — 5.237)

FUENLABRADA

No habiéndose formulado reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, se anuncia a subasta pública para la ejecución conjunta de las obras de saneamiento y red de distribución de agua de esta Villa, con arreglo al proyecto técnico (primera fase) y presupuesto formulado al efecto.

La subasta se verificará con sujeción a lo dispuesto en los preceptos de legal aplicación insertos en el vigente Reglamento de Contratación.

El tipo de licitación es el de 4.365.472 pesetas (cuatro millones trescientas sesenta y cinco mil cuatrocientas setenta y dos pesetas), de las cuales corresponde 3.495.379 pesetas a las obras de alcantarillado y pesetas 870.093 a las obras de red de distribución de agua.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable el haber constituido en la Caja municipal o en la Caja General de Depósitos la cantidad de 50.000 pesetas (cincuenta mil pesetas), de conformidad con el citado Reglamento de Contratación, en calidad de fianza provisional, consistiendo la definitiva en el 4 por 100 de acuerdo al apartado a) del artículo 82 del susodicho Reglamento de Contratación.

Las obras quedarán terminadas en el plazo de seis meses, debiendo de ser iniciadas en la fecha señalada en el pliego de condiciones facultativas, al que igualmente se atenderá el contratista en lo que se refiere a recepción provisional, plazo de garantía y recepción definitiva.

El pago del remate se satisfará al contratista mediante certificaciones mensuales expedidas por los facultativos competentes y de acuerdo con el pliego de condiciones a este respecto.

Los pliegos de condiciones económico-administrativos y facultativos, así como el presupuesto de las obras se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado, sellos municipales y sello de 25 pesetas de la Mutua, redactadas con arreglo al modelo que seguidamente se inserta, se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas de la mañana, durante veinte días hábiles siguientes al que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y demás medios de difusión de conformidad con lo señalado en el artículo 26 del Reglamento de Contratación y la apertura de pliegos se verificará al siguiente día hábil de transcurridos los mismos, cuyo acto será presidido por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, en la Casa Consistorial o funcionario que haga sus veces.

Todos los gastos de anuncios, reintegros, contribuciones, impuestos, seguros sociales, formalización del contrato y demás que origine la subasta, serán de cuenta del contratista.

Los contratistas deberán concurrir a la subasta presentando dos sobres: uno abierto y otro cerrado y lacrado. El primero deberá de contener los siguientes documentos: 1) Resguardo de la fianza provisional; 2) Declaración jurada, según modelo que seguidamente se indica, debidamente reintegrada con timbre del Estado de 0,50 pesetas y del correspondiente del Ayuntamiento; 3) Carnet de empresa con responsabilidad (notarial o testimonio de notario) del mismo y en el supuesto de que aún no lo hubiera recibido, un certificado de haberse solicitado dicho testimonio; 4) Resguardo de Seguros Sociales del último período de cotización; 5) Recibo del último trimestre de la Contribución Industrial; 6) Las Sociedades deberán aprobar el poder de quien actúa en su nombre debidamente bastantado por los Servicios Jurídicos de la Corporación.

Modelo de declaración jurada

Don vecino de calle declaro bajo juramento, no hallarse comprendido en ninguno de los casos que establecen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, en su virtud, no existe incapacidad ni incompatibilidad para tomar parte y contratar con el Ayuntamiento de Fuenlabrada, por parte del contratista que suscribe.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

En dicho sobre se pondrá la siguiente indicación: "Documentos que se aportan por don para tomar parte en la subasta de las obras de alcantarillado y red de distribución de agua de Fuenlabrada".

El segundo sobre, se presentará cerrado y sellado, consignándose en la cubierta la siguiente inscripción: "Propuesta económica que formula don para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras ..."

Dicho sobre contendrá únicamente la propuesta económica, que irá reintegrada con timbre del Estado de 6 pesetas y también el correspondiente del Ayuntamiento.

La indicada propuesta económica deberá ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras conjuntas de alcantarillado y red de distribución de agua de la villa de Fuenlabrada, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por la cantidad de pesetas (en letra y cifra), y dejarlas terminadas en el plazo de (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras por la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Fuenlabrada, a 7 de septiembre de 1968. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.238) (O.—75.220)

BUITRAGO DE LOZOYA

Al día siguiente hábil, transcurridos que sean veinte días, también hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia tendrán lugar en esta Casa Consistorial las subastas de los aprovechamientos para el año 1968-69 que se han de realizar en las Dehesas de Píopos de este Ayuntamiento con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados:

A las once horas, aprovechamiento de pastos de la "Dehesa de Caramaría" tronzón cercado con pared, por el tipo de tasación de 18.000 pesetas.

A las doce horas, aprovechamiento de pastos de la "Dehesa de Caramaría", tronzón cercado con alambre, por el tipo de tasación de 33.000 pesetas.

A las trece horas, aprovechamiento de pastos de la "Dehesa de la Mata", por el tipo de tasación de 26.500 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados hasta las trece horas del día anterior a la subasta.

Si alguna de estas subastas quedase desierta, se celebrará la segunda a los diez días, a la misma hora y con igual tipo y condiciones.

Buitrago, a 10 de septiembre de 1968. — El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.232) (O.—75.215)

PERALES DE TAJUÑA

En cumplimiento y a los efectos del artículo 696 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el proyecto de Presupuesto extraordinario para la compra de contadores de agua para su instalación en los domicilios particulares de los usuarios para que no se malgaste el agua potable como viene ocurriendo, cuya exposición será por quince días hábiles, y durante ese plazo podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Perales de Tajuña, a 30 de agosto de 1968. — El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.233) (O.—75.216)

FRESNEDILLAS DE LA OLIVA

Don Fernando de la Peña Botello, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva.

Hace saber: Aprobado por este Ayuntamiento el expediente de modificación de créditos número uno, por la cantidad de 50.402 pesetas, dentro del Presupuesto municipal ordinario vigente, mediante transferencia de crédito disponible en la última partida del concepto de "indeterminados", del capítulo VII, del estado de gastos del Presupuesto ordinario, queda expuesto al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales se admiten reclamaciones contra el mismo.

Fresnedillas de la Oliva, a 7 de septiembre de 1968. — El Alcalde, Fernando de la Peña Botello.

(G. C.—5.234) (O.—75.217)

El Ayuntamiento tiene acordada la imposición de la exacción de servicios de alcantarillado, para que surta efecto en el Presupuesto municipal ordinario, correspondiente al ejercicio de 1969, y queda expuesta al público por término de quince días hábiles para oír reclamaciones.

Fresnedillas de la Oliva, a 10 de septiembre de 1968. — El Alcalde, Fernando de la Peña Botello.

(G. C.—5.235) (O.—75.218)

LAS ROZAS

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace saber que don Manuel Salvadores Mengibar ha solicitado licencia municipal para apertura de un taller para construcción de muebles metálicos de cocina, en el número 24 de la calle Avenida de Los Peñascales, barriada de Las Matas, de este municipio.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 12 de septiembre de 1968. — El Alcalde, Jesús Benito.

(G. C.—5.236) (O.—75.219)

SAN AGUSTIN DEL GUADALIX

Aprobados los pliegos de condiciones para la subasta de las obras de reforma del alcantarillado en la calle de Félix Sanz, se exponen al público por plazo de ocho días hábiles, para oír reclamaciones. Transcurrido este plazo sin que se hubieran presentado o se resolvieran las que se presentaren durante los veinte días hábiles siguientes se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento proposiciones ajustadas al modelo inserto en el pliego de condiciones, durante los días y horas hábiles de oficina.

La subasta se celebrará al día siguiente hábil del último fijado para la presentación de proposiciones, a las diez horas y por el tipo de 500.000 pesetas.

En caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda al día siguiente hábil de transcurridos diez hábiles también, a la misma hora y en las mismas condiciones que la primera.

San Agustín del Guadalix, 13 de septiembre de 1968. — El Alcalde, Rufino Berrocal.

(G. C.—5.265) (O.—75.232)

PERALES DE TAJUÑA

Don Pablo Postigo Corcobado solicita autorización para instalar una tienda de ultramarinos al por menor en la calle Mayor Alta, núm. 37.

Lo que se hace notorio para general conocimiento y las personas interesadas puedan formular por escrito, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Perales de Tajuña, a 10 de septiembre de 1968. — El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.266) (O.—75.233)

TIELMES

Por acuerdo de este Ayuntamiento, del día 10 del actual, han sido prorrogadas las Ordenanzas fiscales del actual ejercicio 1968, para su aplicación en el próximo de 1969, las cuales se hallan expuestas al público, para oír reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días.

Tielmes, a 11 de septiembre de 1968. — El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.267) (X.—5.054)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º 4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Manuel Elorriaga Uribarri, en representación de "Agromán, S. A.", ha solicitado licencia para instalar una industria de prefabricados de hormigón en el camino del Barco o Juncal del Toro.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 11 de septiembre de 1968. — El Alcalde, Dionisio Sastre V.

(G. C.—5.268) (O.—75.235)

VILLA DEL PRADO

Acordado por el Ayuntamiento la prórroga de las Ordenanzas de exacciones municipales para el próximo ejercicio de 1969, en iguales condiciones que han regido durante el corriente de 1968, se exponen al público por plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de oír reclamaciones.

Villa del Prado, 12 de septiembre de 1968. — El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.269) (X.—5.055)

NAVAS DEL REY

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se halla expuesto al público en este Ayuntamiento la Liquidación del Presupuesto extraordinario, aprobado en 1966, con sus correspondientes justificantes, por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Navas del Rey, a 10 de septiembre de 1968. — El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.270) (O.—72.234)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número dos de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número cincuenta y tres de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia de "Talleres y Garajes Alas, S. A.", representada por el Procurador don Enrique Sorribes Torra, contra doña Blasa García Poveda, sobre reclamación de cuarenta y dos mil cuatrocientas sesenta pesetas con sesenta céntimos, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados a la demandada, y que se encuentran depositados en poder de don Miguel del Pozo Martínez, vecino de Madrid, y que son los siguientes:

Un automóvil, marca "Seat", modelo 600 S, matrícula M-590.775, descapotable, el que tiene un golpe en la puerta derecha y el piloto trasero roto, teniendo, también, acoplado doble mando de freno y embrague. Tasado en veinticinco mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día treinta y uno de octubre, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de veinticinco mil pesetas, en que fueron tasados los expresados bienes muebles. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se expide el presente en Madrid, a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Joaquín Revuelta. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Segismundo Martín Laborda.

(A.—52.761)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado-Juez de primera instancia número treinta y uno en prórroga de jurisdicción en el de igual clase número cuatro de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Venancio López Romero, representado por el Procurador don Ramiro Beneytez Pérez, contra don Alfredo Blanco Carro, en reclamación de cantidad, en los cuales, por resolución de esta

fecha, se ha acordado sacar por primera vez a pública subasta los bienes embarcados que luego se detallarán, para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, se ha señalado el día veintinueve de octubre próximo y hora de las doce de la mañana, lo que se anuncia al público haciéndose saber:

Primero

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta.

Segundo

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercero

Que los títulos se hallan suplidos por la certificación del Registro y se hallan de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos sin derecho a exigir otros.

Cuarto

Que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Casa en calle de Cantalapedra, número cuatro. Urbana. Planta primera. PISO-vivienda número tres derecha de la casa en Madrid, antes Vallecas, en la carretera de Madrid a Valencia, kilómetro cinco, en construcción, sobre la parcela número siete del plano parcelario o calle particular. Ocupa una superficie de setenta y tres metros cuadrados dieciséis decímetros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, estancia, comedor, aseos y tres dormitorios. Linda: al frente, Norte, con meseta, caja de escalera y piso número cuatro de la misma planta; derecha, entrando, Oeste, con vuelo del jardín de la casa; izquierda, Este, con vuelo del jardín, zona común, y espalda, Sur, con casa número seis del plano parcelario. Le corresponde una cuota en el valor total de la casa, y en relación con beneficios y cargas, de siete enteros ciento setenta y siete milésimas por ciento y otra cuota de cuatrocientas sesenta y dos mil novecientas sesenta y tres milésimas por ciento. Inscrita en la sección primera, libro trescientos setenta y dos, folio cincuenta y tres, finca número veintidós mil trescientos veintiuno. Tasada en doscientas veinte mil pesetas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia con la antelación debida, expido el presente, que firmo en Madrid, a once de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—52.767)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos ante dicho Juzgado, señalados con el número doscientos dos de mil novecientos sesenta y ocho, a instancia de don Gregorio Gerardo Gil Gil, representado por el Procurador señor Gómez Díaz, contra don Ricardo Aguado Rodríguez, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez, por término de ocho días y por el tipo de valoración, lo siguiente:

Un televisor, marca "Teleavias", con UHF, de veintitrés pulgadas, con mesa y amplificador.

Un comedor, compuesto de mesa-aparador con tres puertas, vitrina con dos puertas y tres cajones, en madera de nogal.

Seis sillones tapizados en tela, color amarillo.

Un automóvil, marca "Seat", tipo 1.500, matrícula de Barcelona, número 446.981.

Tasados pericialmente en la suma de noventa y cuatro mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores que para su remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día cuatro de octubre próximo, a las doce horas.

Que para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo que sirve de base para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que no se admitirá postuar alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo que sirve de base para la subasta.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, a once de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, P. S. (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—52.770)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número seis de esta capital, se anuncia la muerte, sin testar, de doña Carmen Martínez Cardo, hija de Indoro y de Carmen, natural de Madrid, que falleció en esta capital, el diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y ocho, sin haber otorgado testamento y siendo de estado soltera, sin dejar descendientes y sin que le sobrevivan sus ascendientes, dejando como pariente más próximo, en grado, un hermano de doble vínculo, llamado José Luis Martínez Cardo; haciéndose constar que quien reclama la herencia es el expresado hermano de doble vínculo, por lo que se llama a quien se crea con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho si no lo verifican.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios del sitio público de costumbre de este Juzgado, a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—52.779)

JUZGADO NUMERO 8

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que bajo el número trescientos de mil novecientos sesenta y siete se tramitan ante este Juzgado de primera instancia número ocho de Madrid, promovidos por doña Baldomera —conocida también por Pilar— Llorente Esteban, contra don Rafael Ruiz Llorente y los desconocidos e ignorados herederos de don Juan Ignacio Moreno Lacasa, sobre impugnación de asiento del Registro Civil y otros extremos, se ha dictado la resolución, que en su parte necesaria es como sigue:

Sentencia

En la villa de Madrid, a dos de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — Vistos por el ilustrísimo señor don Luis Cabrerizo Botija, Magistrado, Juez de primera instancia número ocho de los de esta capital, los presentes autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, promovidos por doña Baldomera —conocida también por Pilar— Llorente Esteban, mayor de edad, casada, sin profesión especial y vecina de Madrid, barrio de Moratalaz, Polígono G, Casa 868, representada por el Procurador señor Gandarillas y dirigida por el Letrado señor Pérez de la Barreda, contra los desconocidos e ignorados herederos de don Juan Ignacio Moreno Lacasa, que no comparecieron, por los que estuvieron representados en los estrados del Juzgado por su declaración de rebeldía; contra don Rafael Ruiz Llorente, mayor de edad, casado, Ayudante de Obras Públicas y con domicilio en Madrid, Fernández de la Hoz, ochenta, y contra el Ministerio Fiscal; sobre impugnación de asiento inscrito en el

Registro Civil y otros extremos, habiendo sido representado el señor Ruiz Llorente por el Procurador señor Jimeno y dirigido por el Letrado señor González Muñoz; y...

Fallo

Que desestimando la demanda formulada como base de estos autos por doña Baldomera —también conocida por Pilar— Llorente Esteban, contra don Rafael Ruiz Llorente, el Ministerio Fiscal y los desconocidos e ignorados herederos de don Juan Ignacio Moreno Lacasa, debo absolver y absuelvo de ella a todos los referidos demandados; y se imponen a dicha demandante las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia, que además de en los estrados del Juzgado se notificará a los demandados rebeldes por medio de edictos, dado su ignorado paradero, definitivamente juzgando, la pronuncio, mando y firmo.—Luis Cabrerizo. (Rubricado.)

La referida sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma a los desconocidos e ignorados herederos de don Juan Ignacio Moreno Lacasa, expido la presente en Madrid, a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, Acisclo Torrecilla Perea.

(A.—52.776)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Agustín Muñoz Alvarez, Magistrado-Juez de primera instancia del número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo pende expediente de declaración de herederos, número trescientos veinticinco de mil novecientos sesenta y ocho, por fallecimiento de doña Natividad Gil Munió, hija de Pedro y de Vicenta, natural de Casla (Segovia), vecina que fué de Madrid, donde falleció, el día diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, sin haber otorgado testamento; cuya herencia se reclama por su esposo don José Montañez Martínez, y por sus sobrinos carnales don Paulo, don Pedro, don José María, doña María, don Fernando y doña Isabel Gil Muñoz; doña Asunción, don Andrés, don Pedro, doña Natividad, doña Pilar y don Francisco Javier Gil Paradola; don Adrián y doña Rosario Gil Suárez-Castiello, y llamándose por medio del presente a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días; apercibiéndoles que, en otro caso, se les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en la forma ordenada expido el presente, dado en Madrid, a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—52.781)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Agustín Muñoz Alvarez, Magistrado-Juez de primera instancia del número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos ejecutivos número doscientos veintiuno de mil novecientos sesenta y siete, instados por el Procurador señor Zulueta, en nombre de "Marases, S. A.", contra "Gráficas Publi-Ya", cuyo propietario es don Fernando Buenahe Alonso, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de ocho días, por lotes, lo siguiente:

Lote primero

Una máquina de imprimir, de las llamadas minerva, marca "Jores", de Barcelona, número 396, con motor de 1/5 HP, en buen estado de funcionamiento y conservación, tasada en veinticinco mil seiscientas pesetas.

Segundo lote

Una guillotina eléctrica, número 1.575, de 71 centímetros de corte, referencia V-35-1526504, con motor eléctrico acoplado, de 1 HP, en perfecto estado, valorada en treinta mil cuatrocientas pesetas.

Lote tercero

Una máquina de imprimir minerva, marca "Mercedes", plana, número 7670116-1966, con motor acoplado, en perfecto estado, valorada en ciento cuarenta y cuatro mil pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en Madrid, calle General Castaños, número uno, se ha señalado la audiencia del día siete de octubre próximo y hora de las doce de su mañana.

Se previene a los licitadores

Que para tomar parte en la subasta será requisito previo depositar, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento, al menos, del tipo de tasación del lote para el que se desee intervenir; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; y que las máquinas se encuentran depositadas en poder de don Fernando Puenache Alonso, propietario de la demandada, que tiene su domicilio en calle Primera, número diecinueve.

Dado en Madrid, a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—52.772)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número diez de Madrid se siguen, bajo el número ciento cuarenta y cinco de mil novecientos sesenta y siete, los autos de juicio ejecutivo instados por "Liarsa, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Isidoro Argós Simón, contra don Carlos Casado Yonte, mayor de edad, casado, industrial y con domicilio en Madrid, Fernando el Católico, número cinco, sobre pago de cantidad, en cuyos autos, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca siguiente:

"Terreno al sitio de "Eras Públicas y Cabezueta", en término de Navalunga, de superficie tres mil sesenta y nueve metros cuadrados. Linda: Norte, calle; Sur, resto de finca de que se segregó, del Ayuntamiento de Navalunga; Este, camino del cementerio, y Oeste, finca de que se segregó, de dicho Ayuntamiento.—Hotel de una planta y semisótano, construido de cimiento de hormigón y el resto de ladrillo revestido de plaqueta y piedra artificial. La cubierta de terraza a la catalana y parte uralita forjada de hierro. De superficie en planta unos trescientos metros cuadrados. Consta interiormente de salón-estar, cinco dormitorios, un cuarto de baño, dos aseos y cocina. El semisótano se destina a depósito de útiles de jardinería y sirve al mismo tiempo de aislamiento térmico. Adosado al semisótano hay un garaje, dotado de los correspondientes servicios de luz eléctrica y agua corriente. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Cebreros al tomo trescientos sesenta y cuatro, libro dieciocho del Ayuntamiento de Navalunga, folio cincuenta, finca número mil setecientos setenta y tres, inscripción segunda, de obra nueva."

Dicha finca ha sido valorada para esta subasta en la suma de cuatro millones ciento setenta y cinco mil quinientas pesetas.

Para su remate se ha señalado el día veintidós de octubre próximo, a las once de su mañana, en la Sala de audiencias del Juzgado de primera instancia número diez de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose: Que expresada finca sale a la venta por primera vez en la suma anteriormente expresada; que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos), una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de la suma al diez por ciento de la suma al tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo de

subasta; que expresada finca sale a subasta sin haberse suplido previamente los títulos de propiedad de la misma; que las cargas anteriores y preferentes al crédito reclamado en estos autos, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que el precio en que sea rematada la finca se consignará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y que éste podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—José María Salcedo Ortega.—El Secretario, T. ruel. (Rubricados.)

Y para su inserción con la antelación necesaria en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—52.783)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número quince de Madrid, en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número veinte del año mil novecientos sesenta y siete, a instancia de "Papelería San Alvaro, Sociedad Anónima", representada por el Procurador señor Martínez de Lecea, contra don Francisco Carlos Coque, que gira comercialmente bajo la denominación de "Gráficas Virginia", en reclamación de ochenta y nueve mil trescientas setenta y una pesetas, importe de una letra de cambio; doscientas cincuenta pesetas de gastos de protesto, intereses legales y costas calculadas en veinticinco mil pesetas, por el presente se anuncia a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes muebles, embargados al ejecutado:

Una máquina Minerva, automática, marca "Heidelberg", número 41.020, de aspas, con motor eléctrico acoplado de 1 HP, tamaño folio, tintaje cilíndrico, valorada en cien mil pesetas.

Se previene a los posibles licitadores:

1.º Que la subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, a las once horas del día diecisiete de octubre del año en curso.

2.º Que el tipo que servirá de base para la subasta es el valor de tasación, o sea la suma de cien mil pesetas.

3.º Que para tomar parte en dicha subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

5.º Que la máquina objeto de la presente subasta se encuentra depositada en poder del ejecutado don Francisco Carlos Coque, que gira comercialmente bajo la denominación de "Gráficas Virginia", en la plaza de San Antonio, número tres (Ciudad del Pino), de esta capital, donde podrá ser examinada por cuantas personas así lo deseen.

Dado en Madrid, a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—52.758)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Don Agustín Muñoz Alvarez, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de esta capital, y por prórroga de jurisdicción de este número diecisiete, por hallarse de permiso su titular.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos instados por don Manuel Albizu Iriarte, contra don Julio y don Santiago Soto García, por providencia de este día, se acuerda sacar a segunda y pública subasta, con rebaja del veinticinco por ciento de su tasación:

Los derechos de traspaso del local de negocios sito en las fincas números cinco

y siete de la calle Martín de Vargas, de esta capital, tasados en ciento cincuenta mil pesetas.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día quince de octubre próximo, a las doce horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, uno, previniéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que ahora sirve de base; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate puede hacerse a calidad de ceder a un tercero, quedando el mismo en suspenso por término de treinta días, a efectos de retracto por el dueño de la finca en que el local está sito, y que continuarán por término de un año, por lo menos, con el mismo negocio a que actualmente se dedica.

Dado en Madrid, a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—52.771)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número dieciocho de Madrid, en providencia de esta fecha, se anuncia la muerte, sin testar, de doña María Candelas Otero Laso, natural de Pozo de Arama (Palencia), hija de Baltasar y de Apolonia, falleció en Madrid, el día veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, en estado de soltera, y ha comparecido a reclamar su herencia su hermana, doña Concepción Otero Laso; y se llama a los que se crean con igual derecho o mejor, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Madrid, a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—52.778)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don José María Reyes Monterreal, Magistrado-Juez de primera instancia número diecinueve de los de Madrid.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número ciento veintinueve de mil novecientos sesenta y ocho, se sigue expediente a instancia de doña Felisa Montero Fernández, asistida de su esposo don Félix López Rodrigo, con el Ministerio Fiscal, sobre declaración de herederos abintestato de don Miguel Fernández Álvarez, hijo de Eustasio y de Gregoria (fallecidos), natural de Fuencarral, y que falleció en Madrid el día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en estado de soltero y sin dejar descendientes ni ascendientes, y sin haber otorgado disposición alguna testamentaria, siendo la cuantía de dicho expediente la de veinte mil pesetas; en el que por providencia de esta fecha se ha acordado fijar edictos en los sitios públicos de costumbre de dicho Juzgado número diecinueve y en el del municipal número veinticuatro de esta capital, lugar del juicio, fallecimiento y naturaleza, respectivamente, de dicho causante, y publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, anunciando la muerte sin testar del mismo, y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, que son sus hermanos de doble vínculo doña Antonia Angeles y don Valentín Fernández Alvarez, y su sobrina carnal doña Felisa Montero Fernández, hija ésta a su vez de la también hermana de doble vínculo del causante y que le premurió, doña Eugenia Fernández Alvarez; y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Madrid, a veintidós de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—52.765)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Malpica González-Elipse, Magistrado-Juez de primera instancia número veinte de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario seguidos a instancia del "Banco Hispano Americano, S. A.", representado por el Procurador señor Jiménez Cuesta, contra don Ricardo Saldaña Pérez y su esposa doña Teresa Naranjo Pérez, para la efectividad de un crédito hipotecario de doscientas diez mil doscientas treinta y cuatro con treinta y nueve pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia por tercera vez la venta en pública subasta de las fincas hipotecadas, cuya descripción es la siguiente:

1.ª En Fuenlabrada. — Una casa en Fuenlabrada y su calle de Humilladero, número dieciocho, que mide una superficie de dos mil cincuenta y ocho pies, equivalentes a ciento cincuenta y nueve metros setenta y siete decímetros cuadrados y setenta y siete centímetros; que linda: a la derecha, entrando, con Guillermo Saldaña; a la espalda, con Leandro Pérez y Pablo García, e izquierda, la de Pablo García.

2.ª Casa en Fuenlabrada y su calle de Humilladero, número catorce, compuesta de planta baja con una sola nave y planta alta con varias habitaciones. Tiene una superficie de setenta y seis metros cuadrados, un patio cercado a la derecha de nueve metros cuadrados y otro a la espalda de quince metros cuadrados, o sea en total una cabida de cien metros cuadrados. Linda: a la derecha, entrando o Saliente, con casa de Luis Quinzan Vázquez, que anteriormente perteneció a Ricardo Escolar Romeral; a la espalda, la de Leandro Pérez y Pérez, y a la izquierda o Poniente, otra de Ricardo Saldaña Pérez.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, se señala la hora de doce de la mañana del día veinticuatro de octubre próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Esta tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de los tipos que sirvieron de base para la segunda subasta, y que son: noventa mil trescientas cincuenta y una pesetas cincuenta y ocho céntimos para la primera de las fincas y doscientas veinticinco mil pesetas para la segunda finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y los licitadores deberán conformarse con ellos sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, P. S., R. de León.—El Juez de primera instancia, M. Malpica.

Y para insertar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, fecha "ut supra". — El Secretario, P. S. (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia, M. Malpica.

(A.—52.774)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Luis Cabrerizo Botija, accidental Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número veintitrés de los de Madrid

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número ciento nueve de mil novecientos

sesenta y ocho, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de "Mutua Comercial para la Reclamación de Créditos", contra don Angel Ortiz Segovia; y por providencia del día de hoy, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el tipo de valoración, los bienes siguientes:

Una mesa de cortador de sastre, metálica, desmontable, de 4 x 1,5 m., valorada en dos mil quinientas pesetas.

Una máquina de coser "Singer", número 14779583, eléctrica, de 125 V., valorada en cuatro mil quinientas pesetas.

Una máquina de cortar, marca "Super Ryt", número 509, eléctrica, de 125 V., valorada en cuatro mil quinientas pesetas.

Una máquina registradora manual, marca "Knotz", con capacidad de operaciones hasta 99.999,99 pesetas, valorada en dos mil pesetas.

Tres mostradores de madera de embero, de 1,5 x 0,7 m. el primero, 2,10 x 1,6 m. el segundo, y 1,5 x 0,6 m. el tercero, valorados en dos mil quinientas pesetas.

Tal subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el próximo día ocho de octubre, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Tal subasta lo será por el procedimiento de la puja a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Segunda

Los que deseen tomar parte en la misma deberán consignar sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, cuando menos, el diez por ciento del importe de la valoración de dichos bienes.

Tercera

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes, y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder. Las cantidades consignadas serán devueltas inmediatamente a los licitadores que no resulten rematantes.

Dado en Madrid, a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, P. S. (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—52.757)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don Luis Cabrerizo Botija, Magistrado, Juez de primera instancia accidental del Juzgado número veintitrés de los de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número doscientos diez de mil novecientos sesenta y seis, seguidos en este Juzgado a instancia de don Domingo Fernández Renero, contra don Juan Varez Barceló, se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, los bienes siguientes:

Una prensa excéntrica, marca "Ulegia", número U-1.179, de 25 Tns., con motor eléctrico acoplado de 2 HP.

Una máquina de soldar por puntos, marca "Electra", Talleres Jordana.

Una máquina de soldar por arco, marca "Arcos", número 7.542, de 6 HP.

Una máquina de trenzar perfiles, con fresa de acero rápido, marca "IBA", con dos motores eléctricos acoplados, uno de 3 HP y otro de 1/2 HP, aquélla número 250 A.

Un banco de estirar perfiles, marca "Gabbande", de 25 Tons. de presión, con motor eléctrico acoplado de 3 a 4 HP.

Tasado todo en setenta y tres mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día tres de octubre próximo, a las once de su mañana, y para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores el diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—52.759)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número veinticinco se tramitan autos juicio ejecutivo, promovidos por don Antonino

Cuena Alarcón, representado por el Procurador don Bienvenido Moreno Rodríguez, contra "Construcciones Gironella, Sociedad Anónima", sobre cobro de cantidad, en los cuales se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

Sentencia

En Madrid, a veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — El ilustrísimo señor don Agustín Muñoz Alvarez, Juez de primera instancia número nueve de Madrid, con jurisdicción prorrogada al Juzgado de igual clase número veinticinco de la misma capital, habiendo visto los presentes autos, seguidos en este Juzgado, por los trámites del juicio ejecutivo, entre partes: de una, como demandante, don Antonino Cuena Alarcón, mayor de edad, vecino de Madrid, representado por el Procurador don Bienvenido Moreno Rodríguez y defendido por el Letrado señor Echevarría; y de otra, como demandada, la entidad "Construcciones Gironella, S. A.", con domicilio en esta capital, declarada en rebeldía, por no haber comparecido en estos autos, sobre reclamación de cantidad; y...

Fallo

Que debía mandar y mandaba seguir adelante la ejecución despachada en estos autos, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados a la entidad demandada "Construcciones Gironella, S. A.", y con su producto, entero y cumplido pago al actor don Antonino Cuena Alarcón de ciento veinte mil quinientas dos pesetas con setenta céntimos de principal, intereses legales de dicha cantidad desde la fecha de presentación de la demanda ejecutiva, y costas causadas y que se causen, a todo lo cual condeno expresamente a dicha demandada. Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de la entidad demandada le será notificada en la forma prevenida en el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento Civil, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Agustín Muñoz. (Rubricado.)

Dicha sentencia fué publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de cédula de notificación a la entidad "Construcciones Gironella, S. A.", en la persona de su legal representante, se extiende el presente, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a once de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—52.777)

JUZGADO NUMERO 27

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número veintisiete de Madrid, en providencia dictada en el día de hoy en el procedimiento especial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguido con el número cuatrocientos veintinueve de mil novecientos sesenta y siete, a instancia del "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", representado por el Procurador don Enrique Fernández Chozas, contra don Gumersindo Peral y Peral y su esposa doña Carmen Martínez Santiago, sobre reclamación de crédito hipotecario de un millón trescientas cuarenta mil pesetas, más intereses, gastos y costas, se sacan a la venta por primera vez en pública subasta las siguientes fincas, en términos de Noblejas (Toledo):

"21. Un solar o cerco en el casco urbano y su calle de General Lequerica, sin número que la distinga. Tiene una extensión superficial de trescientos ochenta y ocho metros cuadrados, equivalentes a cincuenta estadales. Linda: por la izquierda, entrando, Celedonia y Jesús Pedroche; derecha, Gumersindo Peral, y fondo, Andrés Treceño" Inscrito libro setenta y siete, folio cincuenta y siete, finca nueve mil doscientas veinte.

"22. Solar, antes tierra, en San Jorge o cerca de la Estación, llamado Villacisneros, de haber cuatro áreas, ochenta centiáreas, si bien en la actualidad y por consecuencia de la apertura de calles, mide tres áreas, cincuenta y dos centiáreas. Linda: al Norte, en línea de 29,10 metros, con la calle de Mejía Lequerica; Mediodía, en línea de 29,50 metros, Pa-

blo Huerta; Saliente, en línea de 16,40 metros, calle de García Morato, y Poniente, en línea de siete metros, Dolores Muñoz Mudarra." Inscrito libro setenta, folio doscientos veintisiete, finca siete mil setecientos noventa y cinco.

"Declaración de obra nueva.—Sobre el solar descrito, ha realizado a sus expensas la siguiente obra nueva que declara: Una nave destinada a bodega de almacenamiento de vinos, con veintidós metros cuadrados. Ocupa una superficie de trescientos cuarenta y dos metros cuadrados. Linda: al frente o Norte, la calle de Mejía Lequerica, por donde tiene su entrada; izquierda, entrando o Saliente, calle de García Morato; derecha o Poniente, Dolores Muñoz Lorient, y fondo o Mediodía, Pablo Huerta. Junto a esta nave ha sido instalada también a sus expensas una báscula-puente con fuerza para cuarenta mil kilos y una caseta para pesar, ocupando todo ello una superficie de veinticuatro metros cuadrados, teniendo su entrada a esta caseta por la calle de García Morato, sin número." La obra nueva expresada fué inscrita, pero solamente en cuanto a la superficie de trescientos cincuenta y dos metros cuadrados, en el Registro de la Propiedad, suspendiéndose la inscripción del resto de la cabida, o sea catorce metros cuadrados, por carecer de previa inscripción.

"23. Un cerco en la calle de José Félix de Lequerica, sin número, con una superficie de setecientos veinticinco metros cuadrados, de los cuales está declarada la edificación de dos naves de cien metros cuadrados cada una. Linda: al frente o Norte, con la calle de José Félix de Lequerica, donde tiene su entrada principal; izquierda, entrando o Saliente, herederos de Nicolás Mateos Bueno; derecha o Poniente, Francisco Cruz Ruescas, y fondo o Mediodía, calle sin nombre por la que también tiene entrada."

"Declaración de obra nueva.—Sobre el solar descrito, ha realizado a sus expensas la siguiente obra nueva: a) En una de las naves ya existentes en el solar descrito, ha construido dieciséis conos de cemento con una capacidad de diecisiete mil arrobos. — b) Una portada con dos porches.—c) Una vivienda con entrada por la calle de Mejía Lequerica, sin número, con una superficie de cien metros cuadrados. Consta de una sola planta con portal de entrada, cocina, comedor, dormitorio, cuarto trastero y corral.—d) Otra vivienda con entrada por la misma calle de Mejía Lequerica, sin número, con una superficie de cien metros cuadrados. Consta de una sola planta con portal de entrada, cocina, comedor, dormitorio, cuarto trastero y corral. Los linderos de la obra nueva declarada son los mismos expresados en el cerco sobre el que se han construido, ocupando la parte edificada cuatrocientos metros cuadrados y quedando sin edificar trescientos veinticinco metros cuadrados, destinados a portada." Inscrita la hipoteca en el tomo novecientos cuarenta, libro setenta y siete, folio ciento cincuenta y cinco, finca nueve mil trescientas diez, inscripción segunda.

Dichas fincas fueron hipotecadas, entre otras, en la escritura base del procedimiento.

Para la celebración de la expresada subasta se ha señalado el día cuatro de noviembre próximo, a las doce horas de su mañana, en el local de este Juzgado de primera instancia número veintisiete, sito en la calle del General Castaños, número uno, de Madrid.

Servirá de tipo el de dos millones diez mil pesetas pactado en la escritura de hipoteca base del procedimiento, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, previamente, el diez por ciento del tipo de la subasta.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mis-

mos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a once de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—52.775)

JUZGADO NUMERO 28

EDICTO

En los autos de que se hará mención se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia

En Madrid, a seis de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. — El señor don Francisco López Quintana, accidentalmente Juez de primera instancia del Juzgado número veintiocho, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos entre partes: de una, como demandante, "Comercial e Industrias de Auto-Transporte, Sociedad Anónima", representado por el Procurador don Federico Bravo Nieves y defendido por el Letrado señor Aranda Fernández; y de otra, como demandada, doña Obdulia Adrimal Piqueras, sin representación ni defensa, por no haber comparecido en autos, hallándose declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad...

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra doña Obdulia Adrimal Piqueras hasta hacer trance y remate de los bienes embargados, y con su producto, entero y cumplido pago a su acreedor "Comercial e Industrial de Auto-Transportes, S. A.", de la cantidad de veintiuna mil quinientas noventa y cuatro pesetas, importe del principal de las letras de cambio presentadas con la demanda, más los gastos de protesto de la misma, los intereses legales desde la fecha de éste y las costas, que expresamente se imponen a la demandada.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Firmado: Andrés, digo, Francisco López. (Rubricado.)

Y para que sirva de cédula de notificación a doña Obdulia Adrimal Piqueras, cuyo domicilio se desconoce, expido el presente, que firmo en Madrid, a catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—52.780)

JUZGADO NUMERO 31

EDICTO

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número treinta y uno de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se tramitan los autos de juicio ejecutivo con el número ciento veintitrés de mil novecientos sesenta y siete, a instancia de "Sefisa, Financiaciones, S. A.", representada por el Procurador don Basilio Leiva Ausín, contra don Antonio Gornes Sastre, vecino de Madrid, con domicilio en calle Monte Perdido, número siete, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado por providencia de esta fecha proceder a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, el siguiente vehículo embargado al deudor:

"Renault R-4", matrícula M-538.588, número de motor 58.303 y chasis 7.885.279."

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día siete de octubre del corriente año, a las once de su mañana; haciendo constar que el precio de tasación del vehículo, que es el de cincuenta mil pesetas, servirá de tipo para la misma; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente en este Juzgado o acreditar haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que las cargas preferentes y anteriores, si las hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el pre-

cio del remate; que el vehículo se encuentra depositado en poder de don Antonio Martín Fernández en el garaje "Autos Florida", sito en Fernán González, número treinta y nueve, de esta capital, y que el remate puede hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—52.773)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don José Bento Cabrerizo, Juez sustituto del Juzgado municipal número diecinueve de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número ciento sesenta y siete de mil novecientos sesenta y ocho, se siguen autos de juicio verbal civil a instancia de doña Juliana Pérez Martín, representada por el Procurador don Luis Pozas Granero, contra don Miguel Domenech Crespo, sobre desahucio por falta de pago, de las rentas correspondientes a los meses de abril de mil novecientos sesenta y siete a marzo del corriente año, ambos inclusive, del piso de que es arrendatario don Miguel Domenech Crespo, sito en la calle de Luis Piernas, número cuarenta y cinco, piso bajo, de esta capital, siendo la renta anual la cantidad de dos mil ciento ocho pesetas con sesenta y cuatro céntimos, y en cuyos autos se han señalado las once horas del próximo día veintisiete del actual, en la audiencia de este Juzgado, para la celebración del juicio verbal pretendido.

Y para que sirva de citación en forma al demandado don Miguel Domenech Crespo, a fin de que el día y hora señalados comparezca en la audiencia de este Juzgado a la celebración del juicio verbal pretendido, previniéndosele que de no comparecer por sí o por legítimo apoderado, se decretará el desahucio sin más citarle ni oírle, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado). El Juez municipal (Firmado).

(A.—52.769)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

Don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal del número veinte de los de esta Villa en sustitución de su titular.

Hago saber: Que en ejecución de juicio de conciliación tramitado en este Juzgado con el número ochenta y cinco de mil novecientos sesenta y seis, a instancia de "Industrias del Automóvil, S. A.", representada por don Juan Ramírez Cárdenas, contra "M. O. P. E. S. A. Ltda", se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación de los bienes embargados, los siguientes bienes:

"Un automóvil, marca "Mercedes", modelo 170, matrícula de Bilbao, número 13.342."

Cuyos bienes han sido tasados pericialmente en la cantidad de sesenta mil pesetas, habiéndose señalado para la celebración de esta segunda subasta el día quince de octubre próximo, a las doce horas; previniéndose a cuantos les interese tomar parte en dicha licitación que los bienes se encuentran depositados en poder de don Jaime Martínez Masegosa, en calle de Don Ramón de la Cruz, número ciento cinco; que para tomar parte en la subasta habrán de depositar el diez por ciento de la cantidad que sirve de tipo a la subasta, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad, pudiendo verificarse el remate a calidad de ceder.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y tablón de anuncios del Juzgado, expido el presente en Madrid, a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Ante mí (Firmado).—El Juez municipal sustituto (Firmado).

(A.—52.764)